

Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano



Terapia Ocupacional

Formar
profesionales que
ayuden a recuperar las
habilidades productivas
de aquellos que las han
perdido, es ir adelante en
el tiempo.

Fonoaudiología

Promover
y rehabilitar la
comunicación para la
participación social, es ir
adelante en el tiempo.



Fisioterapia

Estudiar
el movimiento corporal
como dinamizador del
desarrollo humano, es ir
adelante en el tiempo.

www.urosario.edu.co

InfoRosario: Bogotá 422 5321,
otras ciudades 01 8000 511 888

Códigos SNIES:
12144615082110011100,
17144617089110011100,
17144615085110011100.



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Centro de Estudios Políticos e Internacionales - CEPI Observatorio de Política Exterior Colombiana

Líneas de Investigación

Actores, Procesos y Resultados
de la Política Exterior Colombiana.
Temas de la Política Internacional
en la Política Exterior Colombiana.
Gestión de la Política Exterior Colombiana.
Balance Sobre la Gestión
de la Política Exterior Colombiana

Decano

Eduardo Barajas Sandoval

Directora CEPI

Stéphanie Lavaux

Director del Grupo de Investigación OPEC

Ernoko Adiwasio

Jóvenes Investigadores

Ana Cecilia Burgos González
Julie Cristine Billorou Garzón
Mauricio Jaramillo Jassir
Sandra Olaya Barbosa

Asistente de Investigación

Andrés Eduardo Mejía

Para mayor información escriba al correo

ernoko.adiwasito58@urosario.edu.co

Para profundizar en este tema,
consulte la página web

<http://www.urosario.edu.co/investigacion>

Espere el
**próximo
fascículo**
el 17 de Junio



Rector Hans Peter Knudsen Q. • **Vicerrector** José Manuel Restrepo A. • **Síndico** Carlos Alberto Dossman M. • **Secretario General** Luis Enrique Nieto A. • **Gerente Comercial y de Mercadeo** Marta Lucía Restrepo T. • **Director del Programa de Divulgación Científica y Director del Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación** Luis Fernando Chaparro O. • **Gerente del Programa de Divulgación Científica** - Margarita María Rivera V. • **Periodistas Científicos** - Julio Norberto Solano J. y Claudia Bedoya M. • **Diseño y Diagramación Ekon7** - Juan Manuel Rojas De La Rosa • **Corrección de Estilo** - Editorial Universidad del Rosario • **Impresión** OP Gráficas • **Pre-prensa y circulación** El Tiempo.

ISSN 1909-0501



Retos y perspectivas del acuerdo de asociación

entre la Comunidad Andina y la Unión Europea

Facultades de Ciencia Política y Gobierno
y de Relaciones Internacionales



Fascículo Interactivo

06



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional
Evaluación internacional
Asociación Europea de Universidades

A lo largo de las últimas décadas, el papel de la Unión Europea como actor a escala global ha evolucionado de manera significativa. Dentro de esa nueva dinámica, su proyección hacia otras regiones del mundo entraña una enorme importancia para América Latina, y en particular para la región andina. En atención a ello, el inicio de las negociaciones para un acuerdo de asociación UE – CAN, que busca no sólo establecer una zona de libre comercio, sino avanzar hacia el diálogo político y la cooperación, se constituye en un paso histórico de acercamiento entre las dos regiones, en cuanto abre nuevas posibilidades de beneficio mutuo.

▸▸ **El contexto de la CAN como grupo de integración**

El destino de la Comunidad Andina, como heredera de diferentes intentos de integración regional está todavía por definirse, y precisamente el éxito de una aproximación a la Unión Europea puede constituir un paso definitivo hacia su consolidación.

Ciertamente la Comunidad sufrió una fuerte crisis con la salida de Venezuela, a la que se añadieron las declaraciones de los presidentes del Ecuador y de Bolivia sobre la inviabilidad de la Comunidad. Esta situación, sumada a los problemas para consolidar la integración andina y, en particular, las dificultades para establecer un Arancel Externo Común, convierte a la CAN en un bloque aparentemente inestable.

Venezuela justificó su salida por su incompatibilidad ideológica, política y co-

mercial con los tratados bilaterales de libre comercio que han sido negociados por Colombia y Perú con los Estados Unidos. Por otra parte, las críticas ecuatorianas y bolivianas despertaron dudas sobre la permanencia en el largo plazo de estos dos países en la Comunidad, particularmente si a ello se suma su ánimo de obtener una mayor autonomía e independencia frente a los Estados Unidos. Así mismo, estos países tienen interés en acercarse a otras naciones en desarrollo para tener un mejor posicionamiento en foros económicos internacionales, lo que se ilustra en el caso de Bolivia y Venezuela con su eventual entrada como miembro pleno del MERCOSUR.

Un pequeño margen de optimismo subsiste, no obstante, respecto de la continuidad de Ecuador y Bolivia en el seno de la CAN, por cuanto aún existen incentivos para su permanencia, dada la importancia que para sus economías tienen las exportaciones intra-andinas, que se han incrementado desde 2001, incluso sin tener en cuenta la participación de Venezuela.



Continúe el tema en el fascículo interactivo en www.urosario.edu.co/investigacion



Este artículo es una síntesis de los temas que desarrollan los grupos de investigación de la Universidad del Rosario. Este material cuenta con documentos, capítulos de libros, entrevistas, fotografías y bibliografía de apoyo, entre otros soportes o estudios, que el lector podrá **consultar en la página web** www.urosario.edu.co/investigacion. **Las convenciones que encontrará a continuación y que aparecen a lo largo del texto le permitirán acceder a esta información.**

Fotografía 
Libro 

Documento 
Página web 

Leyes y sentencias 
Cuadro o gráfico 

Presentación 
Video 

Bibliografía 
Audio 

No todas las condiciones son, sin embargo, desfavorables a la CAN, en cuanto ciertos países, exitosos en el manejo de sus relaciones comerciales internacionales, como Chile y México, han dado muestras de acercamiento a la Comunidad. El primero, después de 30 años de ausencia ha reingresado al grupo en calidad de miembro asociado, y el segundo ha dado muestras de su interés en obtener esa misma condición en el futuro, al avanzar en un mecanismo de diálogo y cooperación en materias de interés mutuo.

Para los andinos es importante aprovechar la experiencia adquirida por estos países en la negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, como lo es también su manejo de relaciones comerciales con la región de Asia-Pacífico, que presenta una perspectiva interesante, en la medida que México y Chile están interesados en conformar una alianza en la que participe el conjunto de los países del Pacífico Latinoamericano para estimular el comercio con Asia.

En los anteriores términos, aunque afectada por problemas internos, fruto de la competencia de intereses contradictorios, la CAN sigue siendo una comunidad con posibilidades de jugar un papel importante en el escenario americano, con opciones de interlocución hacia otras regiones del mundo.

▶▶ **El propósito del acuerdo: generar un marco estable de cooperación entre los dos bloques**

Los acuerdos de asociación se caracterizan por contemplar entre sus áreas temáticas y de acción el diálogo político, la asociación económica y la cooperación. Por lo general, los compromisos de este tipo presentan tres características comunes que los distinguen de otras modalidades de acuerdos: contienen una cláusula democrática y de respeto a los derechos humanos; plantean una asociación económica integral además del establecimiento de una zona de libre comercio; y contemplan mecanismos de cooperación para el desarrollo y la gobernanza.

El destino de la Comunidad Andina, como heredera de diferentes intentos de integración regional, está todavía por definirse y precisamente el éxito de una aproximación a la Unión Europea puede constituir un paso definitivo hacia su consolidación.

Asociación UE-CAN

Por solicitud de los países andinos se abrieron las rondas de negociación para un compromiso permanente entre los bloques, bajo las modalidades propias de los llamados “acuerdos de cuarta generación”.

El Acuerdo de Asociación es un acuerdo permanente, negociado entre los dos bloques de integración -requisito obligatorio para los europeos- en pie de igualdad, y que incluye unos componentes políticos que superan la mera relación comercial, a diferencia de los tratados de libre comercio como los que acostumbran a suscribir los Estados Unidos.

Una de las particularidades del proceso que nos ocupa radica en el hecho de que se promovió en el seno de la Comunidad Andina, no en la Unión Europea. Así, por solicitud de los países andinos se abrieron las rondas de negociación para un



Escenario	Evolución
Primer Acuerdo de cooperación entre la Comunidad Económica Europea y el Grupo Andino-1983.	Apoyo de la CEE al proceso de integración y establecimiento del área de libre comercio en la región andina.
Declaración de Roma de 1990 entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea.	Promoción del diálogo político como piedra angular de la relación entre andinos y europeos.
1era Cumbre de países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea; Río de Janeiro-1999.	Iniciación del diálogo político como etapa previa a un Acuerdo de cooperación.
2da Cumbre de países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea; Madrid-2002.	La CAN expresa su deseo de entablar la negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Europa hace énfasis en la necesidad de avanzar en materia social en la región andina.
Firma del Acuerdo de diálogo político y de cooperación-2003.	Fortalecimiento del diálogo político y alusión de la necesidad de incluir al libre comercio dentro de un acuerdo futuro.
3era Cumbre de países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea; Guadalajara-2004.	Reconocimiento del tema social como pieza clave para la negociación entre las partes.
4ta Cumbre de países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea; Viena-2006.	Se da vía libre para emprender las negociaciones para la firma del Acuerdo de Asociación de cuarta generación.

Gráfica 1. Evolución de las negociaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea con miras al Acuerdo de Asociación. *Fuente: OPEC*

Rondas de negociación ○

FASCÍCULO

06



compromiso permanente entre los bloques, bajo las modalidades propias de los llamados “acuerdos de cuarta generación”. De ahí la denominación de Acuerdo de *Asociación*, no simplemente de cooperación, aceptada sin resistencia por los europeos, algo que no se puede explicar sino por una larga historia de más de dos décadas de acercamientos y acuerdos previos. (Ver Cuadro 1)

La tradición anterior sirve sin duda de base para que el acuerdo de asociación reemplace el mecanismo del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP plus), renovado desde el 1º de enero de 2006 por diez años, que simplemente, y de manera unilateral, concede ventajas arancelarias a algunos productos latinoamericanos en el mercado de la Unión Europea.

▶▶ Las negociaciones en curso y sus dificultades

Dado que los acuerdos de cuarta generación acercan a los socios tanto en materias comerciales como políticas y de cooperación, cada una de éstas es objeto de las tareas de tres grupos de trabajo que hasta el momento han llevado a cabo dos rondas de negociación.

La primera ronda fue celebrada en Bogotá en septiembre de 2007, y en cada grupo de trabajo se discutieron ya temas específicos. En el *Grupo de Cooperación*, la asimetría entre ambas regiones -que representa a la vez un obstáculo y un reto- fue el asunto más aludido. Ambas partes acordaron trabajar en sectores en los que las disparidades se acentúan, particularmente en el desarrollo económico y social. Así mismo, quedó de manifiesto la importancia de reducir no sólo las asimetrías entre ambas regiones, sino también de las que adolece internamente la Comunidad Andina, lo que se espera facilite la negociación entre los bloques. En el *Grupo de Diálogo Político* los temas abordados fueron la democracia, la lucha contra la pobreza, la cohesión

social y el desarrollo humano sostenible. Alrededor de estos asuntos las partes acordaron establecer objetivos y mecanismos claros, con el fin de concretar las vías de cooperación entre europeos y andinos con miras a la próxima ronda de negociación. Finalmente, el *Grupo de Comercio* discutió temas puntuales en el ámbito de las oportunidades comerciales y se comprometió a presentar una propuesta detallada sobre métodos y modalidades de negociación arancelaria en la ronda siguiente. Al finalizar esta primera fase, se acordó suscribir una segunda etapa de negociaciones en diciembre de 2007 en Bruselas.

La evolución de las negociaciones en esta primera etapa dejó al descubierto la dificultad para concretar mecanismos de diálogo y entendimiento en campos como la cooperación y el diálogo político, lo que refleja la naturaleza etérea y proclive a la atomización de estos temas. Ciertamente, los avances más visibles en esta área se limitan a compromisos vagos con respecto a las próximas rondas de negociación. Aunque allí mismo radican cier-

tas ventajas para la consolidación institucional y democrática de los países de la CAN.

Por el contrario, los asuntos comerciales tienden a ser más asibles. En consecuencia las propuestas de desgravación que aspiran a institucionalizar la relación comercial demuestran ser más detalladas. Así, resulta probable que durante los próximos años este aspecto se desenvuelva con mayor diligencia que los otros pilares del Acuerdo.

Durante la segunda ronda de negociación, si bien se dio el compromiso de puntualizar las propuestas en materia comercial, política y de cooperación, la Unión Europea reprochó a los países andinos algunas de las fracturas que desnudan



la fragilidad del proceso de construcción institucional de la región. La Comunidad Andina, por su parte, lamentó que la Unión Europea no tuviera suficientemente en cuenta las asimetrías entre los dos bloques a la hora de expresar sus exigencias.

Con estas reservas -en particular la debilidad de la integración andina- se llevaría a cabo una tercera ronda de negociación

Pilar	Objetivo	Obstáculos
Diálogo Político y Cooperación (Ambos pilares presentan objetivos comunes)	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el diálogo entre las partes para adoptar posiciones comunes en escenarios internacionales. Promover los principios democráticos, el respeto por los Derechos Humanos, la libertad de las personas y el Estado de derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> Inestabilidad política en la región andina. Ausencia de concertación de los andinos en materia de políticas antidrogas. Disparidades socio-económicas y exclusión.
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar y profundizar los intercambios. Liberalizar progresiva y recíprocamente el acceso a los mercados. Establecer normas comunes y mecanismos eficaces de solución de controversias. 	<ul style="list-style-type: none"> Dilación en el proceso de ejecución del Arancel Externo Común en la CAN. Disparidades económicas entre los países andinos.

Gráfica 2. Objetivos y obstáculos de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. *Fuente: OPEC*

Tal vez la principal motivación de los países de la CAN para concurrir a las negociaciones, sea la necesidad de ampliar el espectro de sus relaciones económicas internacionales a partir de acuerdos estables con un mercado tan importante como el de la Unión Europea.



en Quito en el primer semestre de 2008, dentro del propósito de cerrar la negociación a más tardar a comienzos de 2009. (ver Cuadro 2)

▶ ¿Qué intereses animan a los países andinos en un acuerdo de asociación con la Unión Europea?

Tal vez la principal motivación de los países de la CAN para concurrir a las negociaciones, sea la necesidad de ampliar el espectro de sus relaciones económicas internacionales a partir de acuerdos esta-

bles con un mercado tan importante como el de la Unión Europea. Así mismo, los componentes de diálogo político y de cooperación con ese socio en particular pueden contribuir a apoyar y revitalizar procesos internos de cada país en materia de inclusión social, democracia y derechos humanos. Finalmente, en materia de integración, la CAN en su conjunto encuentra ocasión de fortalecer sus instituciones y vigorizar su papel como articuladora de las iniciativas económicas y políticas de la región.

La ampliación de las relaciones comerciales resulta de vital importancia para las naciones andinas. La serie de negociaciones de Tratados de Libre Comercio por parte de algunos de ellos con los Estados Unidos está orientada en la misma dirección. Sin embargo, el mercado europeo es apetecible en la medida en que la diversificación de los destinos comerciales representa oportunidades nuevas de desarrollo de diferentes sectores de la economía interna, al tiempo que la

Un buen acuerdo de asociación conduciría al fortalecimiento institucional de la Comunidad y la reafirmación de su papel articulador de las iniciativas económicas y políticas regionales.



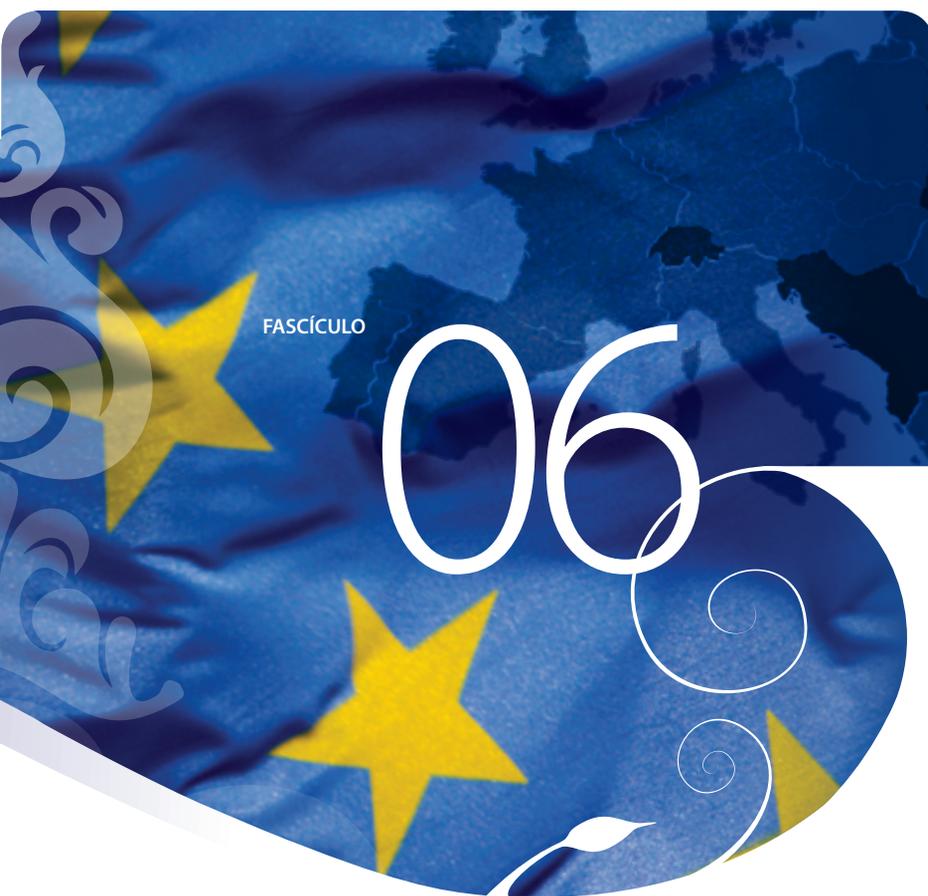
Iniciativas económicas

necesidad de establecer nuevos estándares de calidad. A todo ello contribuye el hecho de que, según datos de la CAN, en el período comprendido entre 1997 y 2006 las exportaciones del grupo hacia la Unión Europea crecieron en una tasa acumulada promedio del 6% anual, lo que convierte a Europa en el segundo destino de las exportaciones andinas, después de NAFTA (Tratado de Libre Comercio de Norte América que incluye a Canadá, Estados Unidos y México).

Las ventajas del diálogo político y la cooperación en los procesos internos son indudables. Así, el proceso interno de con-

solidación democrática en algunos países de la región carece de solidez, lo cual se refleja en los altos índices de corrupción, la inestabilidad institucional y los problemas de representación y legitimidad, entre otros. En este sentido, el Acuerdo con los europeos puede ayudar a mejorar los índices de buen gobierno con la inclusión de temas tan importantes como la cohesión social. Lo anterior permitirá aumentar los recursos de cooperación para implementar reformas a la administración pública, mejorar la protección de los derechos humanos y lograr mayor participación de la sociedad civil en los asuntos políticos, lo que se traduciría en una mayor legitimidad institucional.

Un buen acuerdo de asociación conduciría al fortalecimiento institucional de la Comunidad y la reafirmación de su papel articulador de las iniciativas económicas y políticas regionales. El acuerdo aparece evidentemente como una oportunidad para el fortalecimiento interno de la Comunidad Andina y su proyección



hacia Europa y el mundo en general. Hasta el momento, los logros más destacables del bloque andino están estrechamente ligados a la esfera comercial. De concretarse el Acuerdo, sería la primera vez que se materializara un canal de comunicación institucional directo con la Unión Europea para la discusión de asuntos que van desde el buen gobierno hasta la cohesión social.

Finalmente, la institucionalización de las relaciones entre ambas regiones contribuiría a la modernización de la diplomacia andina en el plano estatal y regional. De esta forma, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú se verían obligados a elevar el nivel de sus recursos humanos para establecer un diálogo permanente con los europeos, lo que a su vez reforzaría el conjunto de las instituciones andinas como reguladoras de iniciativas regionales políticas o económicas a canalizarse con Europa.

▶▶ **¿Qué intereses tiene la Unión Europea en el Acuerdo de Asociación con la Comunidad andina?**

América Latina podría constituirse aparentemente en un espacio apetecible para el ejercicio de la influencia europea. No obstante, este tópico debe ser visto en el contexto estratégico global de la Unión, en el

cual el primer círculo está representado por sus vecinos más próximos y el segundo está constituido por buena parte de aquellos países con los que los une su pasado colonial. Naturalmente España tiene en este sentido más razones que cualquier otro país de la Unión para llevar a nuevos estadios las relaciones con la Comunidad Andina.

A pesar de la ubicación secundaria de los países andinos en la escala de las prioridades exteriores de la Unión Europea, la región representa una serie de oportunidades en algunos puntos muy concretos, como la posibilidad de hacer contrapeso a la hegemonía estadounidense, la diversificación de sus relaciones comerciales y la reproducción del modelo de integración europeo en otras regiones del mundo.

El ejercicio de contrapeso a la hegemonía de los Estados Unidos no deja de ser una opción apetecible para una Europa que desea jugar con mayor peso político en el mundo. En los últimos años, la influencia de Washington en los gobiernos de la zona ha sufrido una

De concretarse el Acuerdo, sería la primera vez que se materializara un canal de comunicación institucional directo con la Unión Europea para la discusión de asuntos que van desde el buen gobierno hasta la cohesión social.

evidente mengua, con la excepción de Colombia. Paradójicamente los europeos pueden encontrar un escenario relativamente favorable en la medida que América Latina no ha sido objeto de mayor interés para la política exterior de George W. Bush, quien ha centrado su atención en otras regiones del mundo. Bajo esta lógica, Europa podría capitalizar el soslayo del gobierno estadounidense hacia la región andina, para el ejercicio de cierto liderazgo por ahora como un referente de integración.

La diversificación de las relaciones comerciales también conviene a la parte europea en cualquier

aspecto, aunque se ve reflejada la asimetría de la relación entre ambas regiones, también radica sin duda una oportunidad.

La reproducción del modelo de integración europeo no deja de ser una ambición natural para la Unión Europea, en cuanto contribuye al fortalecimiento de su imagen como líder global. En la medida en que el modelo de integración europea se propague por distintas regiones del mundo, Europa se convierte en un parámetro obligado como ejemplo exitoso de integración. Ésto le permite ganar credibilidad como actor en el sistema internacional y paliar en alguna medida los efectos negativos que han tenido algunos eventos concretos sobre

En síntesis, a pesar de que para Europa el Acuerdo de Asociación no represente un interés vital e inmediato, no deja de ser una oportunidad en términos geopolíticos, comerciales y diplomáticos.



nueva dimensión de sus acuerdos de asociación. Mientras la Unión Europea representa el segundo socio comercial de la Comunidad Andina, esta última aparece como el vigésimo noveno socio de los europeos. No obstante, el comercio entre las partes no ha parado de crecer en los últimos veinte años. En 2004, las exportaciones de la UE hacia la CAN representaron más de 6.000 millones de euros, principalmente en el sector de las manufacturas. En este

su imagen. La división europea frente a la intervención estadounidense en Irak -en la que buena parte de países de Europa Oriental apoyaron la invasión-, la falta de resultados en la negociación entre árabes e israelíes con el escalamiento de la violencia en Gaza, y la debilidad para tomar partido frente a la declaración unilateral de independencia en Kosovo, han puesto al descubierto una de las principales debilidades de los europeos en su accionar internacional: la falta de consensos mínimos para el ejercicio de un liderazgo global. Por ello precisamente, la oportunidad de nuevos avances, en áreas geográficas también nuevas, puede ser un propósito apetecible para la Unión.

En síntesis, a pesar de que para Europa el Acuerdo de Asociación no represente un interés vital e inmediato, no deja de ser una oportunidad en términos geopolíticos, comerciales y diplomáticos.

▶▶ Conclusión

A pesar de los desafíos que representa la negociación del Acuerdo de Asociación, la Comunidad Andina se encuentra *ad portas* de una oportunidad histórica que puede utilizar como plataforma para fortalecer su integración y emprender la inserción de sus intereses comerciales en otras regiones del mundo. En efecto, la firma de dicho acuerdo le permitiría alcanzar un estatus similar al de otros países y zonas que han alcanzado o están en proceso de consolidar unas relaciones institucionales y avanzadas con la Unión Europea.



De la misma manera, el bloque europeo encuentra la posibilidad de ejercer influencia en una zona que habitualmente ha estado bajo la hegemonía estadounidense y agregaría nuevas dimensiones a sus propósitos de acción internacional al vincularse a otras regiones del mundo. Si bien el acuerdo alberga elementos comerciales, trasciende a visiones políticas que podrían imprimir un tratamiento alternativo a los problemas más apremiantes de la zona. Lo anterior revitalizaría la posición europea frente a los principales temas de la agenda regional.

Sin lugar a dudas, los desafíos para la concreción y el éxito en las negociaciones son patentes en lo que tiene que ver con la asimetría entre los dos bloques, y la disparidad de intereses entre ellos y en el seno de cada uno. Ciertamente, el hecho de que se trate de dos integraciones en construcción, que derivan en negociaciones cada vez más largas, desconcierta cuando se esperan resultados en el corto plazo.

A pesar de los desafíos que representa la negociación del Acuerdo de Asociación, la Comunidad Andina se encuentra *ad portas* de una oportunidad histórica que puede utilizar como plataforma para fortalecer su integración y emprender la inserción de sus intereses comerciales en otras regiones del mundo.

Empero, la eventual firma de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea impulsaría a la Comunidad Andina comercial y políticamente. Además, la fortalecería en su proceso de construcción institucional que ha sido diezmando por las deficiencias que presenta de manera recurrente en su desarrollo social y por las constantes crisis políticas internas como intraregionales. 🌐